



Municipalidad de La Plata

*Alvaro*  
Registro de Decretos

Folio N° 111009

03 ENE 2011

LA PLATA,

**VISTO:**

El expediente 4061- 41.138/08 alc. 11, mediante el cual tramita Recepción Definitiva de la Obra: "EJECUCIÓN DE MEJORADO DE CALLES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ZONA DE 633 A 635 DE 7 A 10", realizada por la empresa MARIO CAROLEO S.A. y;

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 14 de diciembre de 2010 se procedió a efectuar el Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

Que tal procedimiento se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 50 de la ley 6021 y su reglamentación;

Que no se han formulado objeciones al respecto, por lo que resulta pertinente, de este modo, procederse a aprobar la Recepción Definitiva de la obra, devolviendo las retenciones correspondientes;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.-** Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra: "EJECUCIÓN DE MEJORADO DE CALLES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ZONA DE 633 A 635 DE 7 A 10" efectuada con fecha 14 de Diciembre del 2010 que consta en expediente 4061- 41.138/08 alc. 11, cuya contratista es la empresa MARIO CAROLEO S.A.

**ARTICULO 2º.-** Autorizase la devolución a la firma MARIO CAROLEO S.A., por intermedio de la Contaduría General, del importe de la póliza N° 60.448, de BERKLEY Internacional Seguros S.A., por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS DOCE (\$15.712,00), correspondiente al 5% del monto contractual

**ARTICULO 3º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Contaduría General y a la Dirección de Alumbrado Público y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata



*Oscar*  
Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata